



PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los aportantes de Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión (el “Fondo”) que se realizará un pago de dividendo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38° y 39° del Reglamento Interno del Fondo.

El monto del dividendo a pagar asciende a la suma de \$ 8.951.302.360 (ocho mil novecientos cincuenta y un millones trescientos dos mil trescientos sesenta pesos).

Este dividendo se pagará a los aportantes, a prorrata de su participación en el Fondo, en pesos chilenos, al contado y en dinero efectivo, a contar del día 3 de junio de 2020 (la “Fecha de Pago”), en las oficinas del D.C.V. Registros S.A., ubicada en Huérfanos 770, piso 22, de 09:00 a 14:00 horas.

Tendrán derecho al dividendo indicado los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes al quinto día hábil anterior a la Fecha de Pago.